

## CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad de Economía convoca a los interesados a ocupar la siguiente plaza de profesor investigador de tiempo completo (PTC), bajo las siguientes bases:

### PERFIL REQUERIDO:

**Programa educativo:** Licenciatura en Economía y Comercio y Negocios Internacionales

**Plaza "A":** Profesor de tiempo completo con orientación en Comercio y Negocios Internacionales.

El detalle de dicho perfil se muestra a continuación:

Programa	Licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales y Economía de la Facultad de Economía.
Plaza	"A": Profesor de tiempo completo con orientación en Comercio y Negocios Internacionales
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
<b>Licenciatura:</b>	Licenciatura en Comercio Exterior, Comercio y Negocios Internacionales, Finanzas Internacionales, Relaciones Internacionales, Economía o afín.
<b>Grado académico mínimo:</b>	Doctorado en Comercio Exterior, Comercio y Negocios Internacionales, Aduanas, Finanzas Internacionales, Economía Internacional, Relaciones Internacionales o afín.
<b>Experiencia docente:</b>	Dos años a nivel licenciatura y/o posgrado.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de proyectos en áreas de Economía Internacional o Comercio y Negocios Internacionales.
<b>Experiencia profesional:</b>	Experiencia en temas de economía internacional y/o comercio y negocios internacionales en organismos públicos y/o privados.
<b>Productividad académica:</b>	Publicación de al menos un producto académico en revistas indexadas o libros en áreas afines al perfil.
<b>Otros</b>	Formación pedagógica que permita demostrar la capacidad de transmisión de conocimientos, el manejo de grupos, además deberá presentar la capacidad de trabajo en grupo, responsabilidad, honestidad y el dominio de otro idioma comprobable.
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
<b>Grado académico:</b>	Doctorado en Comercio y Negocios Internacionales.
<b>Experiencia docente:</b>	Más de tres años a nivel licenciatura y/o posgrado.
<b>Experiencia en investigación:</b>	Asesoría en tesis de licenciatura y/o posgrado.
<b>Experiencia profesional:</b>	Asesor en proyectos en economía internacional para organismos públicos y/o privados.
<b>Productividad académica:</b>	Más de dos publicaciones en revistas indexadas o libros en áreas afines al perfil. Presentación de ponencias o conferencias en eventos académicos nacionales e internacionales,
<b>Otros</b>	Candidato SNI o superior y/o Perfil PROMEP o cubrir los requisitos

<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales y Economía de la Facultad de Economía.</b>
<b>Plaza</b>	<b>“A”: Profesor de tiempo completo con orientación en Comercio y Negocios Internacionales</b>
	para obtenerlos en el corto plazo. Dominio de varios idiomas diferentes al español (comprobable).
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
<b>Programa Educativo donde laborará:</b>	Licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales
<b>Cuerpo Académico:</b>	Cuerpo Académico de Desarrollo Sustentable dentro de la línea de de Competitividad y relaciones económicas internacionales.
<b>Docencia:</b>	Las actividades docentes del profesor incluyen: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartir asignaturas relacionadas con las licenciaturas de Economía y Comercio y Negocios Internacionales.</li> <li>• Demostrar un continuo mejoramiento de sus competencias docentes aprovechando las oportunidades de formación, desarrollo y evaluación que marca la UASLP.</li> <li>• Plantear y desarrollar proyectos de innovación educativa que contribuyan al Modelo Universitario de Formación Integral y a logro de las estrategias y perfiles de egreso previsto en los planes y programas de estudio.</li> <li>• Otras que se requieran de acuerdo a la normativa universitaria y a los planes, programas y necesidades institucionales.</li> </ul>
<b>Investigación:</b>	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico de Desarrollo Sustentable dentro de la línea de Competitividad y relaciones económicas internacionales. El PTC desarrollará proyectos y productos de investigación tales como publicación de artículos en revistas indexadas o libros, consultoría, ponencias, asesorías de tesis, entre otras.
<b>Tutoría</b>	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
<b>Gestión y cuerpos colegiados</b>	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la DES mediante el apoyo a los planes y programas de la misma. Participará en las siguientes comisiones que se promuevan para el fortalecimiento institucional, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica.</li> <li>▪ Comisiones curriculares y academias.</li> <li>▪ Comisión de difusión y promoción de programas educativos.</li> <li>▪ Comisión de elaboración de documento PIFI.</li> <li>▪ Academias correspondientes a las asignaturas que imparta.</li> </ul>

<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales y Economía de la Facultad de Economía.</b>
<b>Plaza</b>	<b>“A”: Profesor de tiempo completo con orientación en Comercio y Negocios Internacionales</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran.</li> </ul>
<b>Vinculación</b>	<p>Entre las actividades de vinculación por realizar estarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesoría para el desarrollo de proyectos de Comercio y Negocios Internacionales</li> <li>▪ Asesorar en proyectos de desarrollo a dependencias de entidades del Sector Público, Privado y Social.</li> <li>▪ Organización e impartición de cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico.</li> <li>▪ Coordinación y supervisión de prestación de servicio social, prácticas profesionales, viajes de estudio, movilidad y visita de estudiantes.</li> <li>▪ Participación en proyectos multidisciplinarios.</li> <li>▪ Asesoría para el desarrollo de proyectos de Comercio Exterior.</li> </ul>
<b>Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:</b>	Disponibilidad a partir del 1 de octubre de 2014.
<b>Remuneración prevista:</b>	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://a.uaslp.mx/Ec6a5J9K">http://a.uaslp.mx/Ec6a5J9K</a>

## PROCEDIMIENTO

1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los compromisos que la UASLP mantiene con la SEP para cumplir con los criterios del Programa de Desarrollo Profesional Docente (nivel superior). La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.

2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente documentación:

### 2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:

- La plaza de interés convocada por la Facultad de Economía.
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Facultad de Economía, ubicada en Ave. Pintores S/N, Col. Burócratas del Estado, C.P. 78260, San Luis Potosí, S.L.P., en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.
- Manifiestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada, que no esté de permiso con o sin goce de suelo, año sabático o similar, en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP, así como de informar a la UASLP en caso de tener actividades laborales adicionales.

- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

**2.2 Curriculum vitae** en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *curriculum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento. Este reglamento puede consultarse en: <http://a.uaslp.mx/x3SBa79H>

Es fundamental que el candidato distinga claramente entre los diferentes tipos de productos científicos y/o tecnológicos según las definiciones dadas por el CONACyT ([http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Paginas/SNI\\_Glosario.aspx](http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Paginas/SNI_Glosario.aspx)). Además es responsabilidad de cada uno de los participantes en la convocatoria la correcta integración del expediente y sus documentos probatorios, ya que serán evaluados tal y como los presenten para efectos de la asignación del nivel académico correspondiente.

En el siguiente enlace puede encontrarse la convocatoria de categorización de la UASLP, que contiene un instructivo sobre la organización del expediente, así como mayores precisiones sobre la documentación requerida para publicaciones arbitradas y otros rubros: <http://a.uaslp.mx/c9J3PrLi>

**2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público:** identificación vigente con fotografía y firma (credencial de lector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos (títulos y cédulas profesionales).

**2.4 Documentación en fotocopia simple:** Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *curriculum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

**2.5 Tres referencias académicas** en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

**2.6 Una propuesta general** para a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador, b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento, así como c) los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

**3) La entrega** de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, **4 de agosto de 2014** en las oficinas de la Facultad de Economía, ubicadas en el Ave. Pintores S/N, Col. Burócratas del Estado, C.P. 78260, San Luis Potosí, S.L.P., en horario de 8 a 14 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar

documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria. Se deberá enviar copia de la solicitud de participación en esta convocatoria a las direcciones: [promep@uaslp.mx](mailto:promep@uaslp.mx), [apozos@uaslp.mx](mailto:apozos@uaslp.mx). El expediente de los candidatos no seleccionados permanecerá en resguardo por la institución.

4) Los candidatos deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **11 al 15 de agosto de 2014**. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.

5) La **comisión evaluadora** revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

6) La comisión entregará los **resultados** de esta evaluación al Rector a más tardar el **15 de septiembre de 2014**. Una vez recabada la autorización de éste, el Director de la Facultad informará directamente y por escrito a los interesados a partir del día **20 de septiembre de 2014**. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será por tiempo determinado y podrá ser renovado en función de las evaluaciones correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP.

7) No podrán participar en esta convocatoria PTC contratados vía PROMEP en otra entidad académica de la UASLP o becarios PROMEP vigentes que no hayan cumplido el compromiso de entrega del grado académico o que no cuenten con fecha oficial para ello.

8) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director de la Facultad en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

9) Para mayor **información**, comunicarse a:

Nombre: Lic. Jaime Hernández Zamarrón

Dirección: Ave. Pintores S/N, Col. Burócratas del Estado, C.P. 78260, San Luis Potosí, S.L.P.

Teléfono: (444) 8 13 12 38

Email: [jaherza@uaslp.mx](mailto:jaherza@uaslp.mx)

Convocatoria emitida el **22 de junio de 2014**

<http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/academica/DIPA/nuevosptc/Paginas/default.aspx>